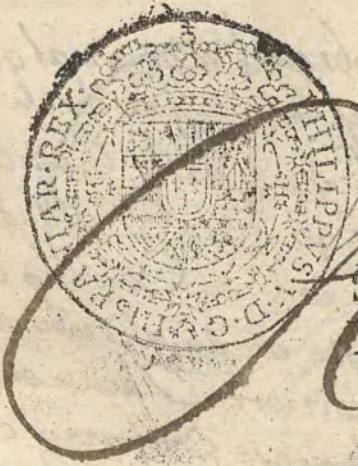


Veinte y tres.



SELLO QVARTO. VEINTE
MARA VEDIS. ANO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y TRES.

Ordinario Martes 21 de Abril 1733

En la mui Noble y mui Real Ciudad
de Murcia 2 Salas de las casas de la Corte de ella Martes
Veinte y uno de Abril de mill setecientos treinta y tres los muy
Ill.^{ss} señores Murcia se juntaron a celebrar Caualdo hordena
do como lo acostumbran es a saber Dⁿ Diego de Belasco y Cor
doua S^r de la Villa de Villar alto Conde Sidor de esta Ciudad
Dⁿ Lope Gonzalez de Auelaneda Dⁿ Joseph Antonio Puerto Dⁿ
Joseph Nicolas R. ocamora Dⁿ Juan Andrea Herano Dⁿ
Juan de Torres. Dⁿ Juan Galtoro. Dⁿ Juan Casullo del Albornoz.
Dⁿ Felix Diegues. Dⁿ Lorenzo Suter. Dⁿ Pedro de Torres Don
Luis Menchison. Dⁿ Joseph Gomez de la Calle. Dⁿ Diego Julian
Poncauero Dⁿ Alfonso Manizera. Dⁿ Juan Fizon. Don Francisco
Zetina y Dⁿ Christoval Lison R. e Sidores y
siendo Pedro Ambrosio Baron Joseph Garza Falcon Antonio
Blanco Juan Maria Jacinto Belda Lorenzo Alonso de
Molina Agustin de Huertas Francisco Luis Pacharaz y
desde Joseph Abadia Andres de Espinosa y Juan Diaz
R. oalem Susados =

Confiteros

Hicose relacion del parecer de los Licenciados Dⁿ Fernando
Cano Buedo y Don Cosme Molea R. uis Auogados de
los Reales Consejos y de las dependencias de esta Ciudad a quien
por medio del S^r Dⁿ Francisco Zetina R. e Sidor se cometio lo
dieron en fuerza del memorial del Gremio de Confiteros que
se bio en Caualdo de Caroice del Corriente ynstitiend^o en
las que las Contra el Administrador general R. e Renta el
provinciales de este Reino por el rigor con que se trata
en la recaudacion de sus derechos y consumo en la Venta de
sus tiendas: en que dho Gremio se separa del Ambenio hecho
por dho S^r Dⁿ Francisco con dho Administrador en virtud

